



Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica  
Departamento. de Clasificación y Origen



REG. CADUANERA N° 354 05.07.2018  
Aranceles – ALADI 47- 3

www.caduanera.cl Son 4 Páginas

REG.: 38.345 - 22.06.2018

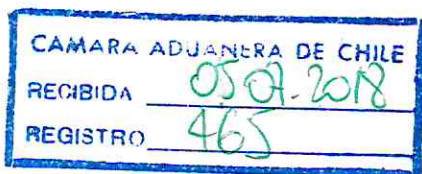
OFICIO CIRCULAR N° . . - 0 3 4 8

MAT.: ARGENTINA. Alta y baja de firmas habilitadas para emitir Certificados de Origen.

REF.: Oficio N° 3238, de 21.06.2018, del Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 4641, de 14.06.2018

Valparaíso, - 5 JUL 2018



DE: JEFA DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN Y ORIGEN

A: SEÑORES (AS)  
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
DIRECTORES (AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS

- Mediante Oficio de la referencia, el Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4641, de 14.06.2018, que contiene, para registros y providencias necesarias, alta y baja de firmas de funcionarios habilitados para firmar certificados de origen en representación de **Argentina**, entrando en vigencia a contar del 29.06.2018
- Para su conocimiento y fines pertinentes, esta información será publicada en la intranet del Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,

**BERNARDITA PALACIOS SCHEGGIA**  
JEFA DEPTO. CLASIFICACIÓN Y ORIGEN

CSG/csg  
29.06.2018  
c.c.: Cámara Aduanera de Chile  
ANAGENA



Plaza Justicia N° 59  
Valparaíso / Chile  
Teléfono: 321 2 14543



Comité de Representantes

Restringido Para uso exclusivo  
de las Representaciones

ALADI/CR/di 4641  
Representación Argentina  
14 de junio de 2018

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 13 de junio de 2018

EMSUR -S.G. N° 69/18

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota DOM N° 170/2018 del Ministerio de Producción -Secretaría de Comercio- en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR.

**Cámara de Comercio Exterior de Salta:**

**BAJA:** TERUELO, María Mercedes

**ALTA:** TOLABA, Daniel Alejandro

Se adjunta a la presente los originales de los correspondientes facsimiles de firma.

A la Secretaría General de la  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Montevideo

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

**Vigente a partir del 29 de junio de 2018.**

Los regímenes de origen del AG1 (Ar Uruguay) ACE 38 (MERCOSUR/Bo) establecen plazos diferentes.

Firmado por el Sr.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI  
reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida  
consideración

---

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION  
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1 Pais.	ARGENTINA
2. Vigente a partir de:	29/06/2018
3 Cese:	

Entidad habilitada

CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SALTA  
INSCRITO Nº SI-14400  
CABA - PROVINCIA DE SALTA  
CABA 4311003 CABA 4320505  
4222293 4320505 4311003 4222293

Mercancias que comprende la habilitacion

Si.  No.  Capitulos Paridos o Votos

Funcionario autorizado

DANIEL ALEJANDRO  
TOLABA

Firmas y Sellos

